



Acceso al Portal del Prestador Denuncia de ingreso y egreso de internaciones

A partir del 1 de marzo 2022 la denuncia de las internaciones y sus egresos se realizarán de forma obligatoria a través del Portal del Prestador (PP), no se aceptarán por mail.

Ingresar a <https://prestadores.hominis.com.ar/>

- El usuario para la funcionalidad de denuncia de internación o egreso, siempre es su número de CUIT y se le agrega ".1". (Ej. 2222222222.1). Solo difiere para aquellos prestadores que utilizan el mismo número de CUIT para diferentes establecimientos, en este caso ya se han enviado sus usuarios específicos.

- La contraseña por primera vez es 123456 - Luego de ingresar puede cambiarla según su comodidad y seguridad.

Se puede realizar las siguientes acciones:

- Denuncias de INGRESOS de internación dentro de las primeras 24hs.
- Denuncias de EGRESOS de internación dentro de las primeras 24hs.
- Consulta de Padrón afiliados on line
- Consulta de internaciones

- Solo las prórrogas de internación, así como cualquier otra solicitud prestacional durante la internación como: prestaciones excluidas de los módulos, insumo, prótesis, equipamiento, modificación de autorización, cambio de pensión, presupuestos, solicitud de internación domiciliaria, traslados, etc. deberá hacerlo por la casilla de correo internaciones@hominis.com.ar

- Si debe denunciar la internación de un recién nacido patológico que requiera área cerrada, debe hacerlo con los datos de la madre, pero completando el tilde en el recuadro Recién nacido.

- Es necesario que realice el registro de los egresos ya que de esta forma si el paciente requiere re internación puede realizarse la nueva denuncia de internación.

Se puede acceder a los videos tutoriales en YouTube para la utilización del Portal del Prestador (PP). Al ingresar en el canal de YouTube también podrá visualizar los tutoriales para modificación y recupero de contraseña, como así también para consulta de padrón.

Denuncia vía web de internaciones:

<https://www.youtube.com/watch?v=2IVofk4mBN8&list=PLcEiZBihCYNsjjOvECuqb9gidgfjNTEz0>

También se envía en adjunto el instructivo de utilización del Portal del prestador

<https://hominis.com.ar/prestadores-hominis/descargas-prestadores/instrutivo-portal-prestador.pdf>

¡Muchas Gracias!

Lic. Liliana Sinnott
Gerencia de Operaciones